

NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCION SOBRE LEVANTAMIENTO DE TITULARIDAD DE ADJUDICACIÓN DE LOCALES EN LOS MERCADOS PÚBLICOS DE BARRANQUILLA (EPM)

PARA: LOS INTERESADOS

ASUNTO: COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

FECHA: 10 de octubre de 2025

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", y en ejercicio de las facultades legales conferidas a esta Administración, se hace la presente:

COMUNICACIÓN

Se comunica a **LOS INTERESADOS** las resoluciones administrativas del 01 de octubre de 2025, mediante las cuales EDUBAR S.A. resuelve el "**LEVANTAMIENTO DE LA TITULARIDAD DE ADJUDICACIÓN DE LOCALES EN LOS MERCADOS PÚBLICOS DE BARRANQUILLA Y SE DECLARA SU DISPONIBILIDAD**" se encuentran disponibles en la página web <https://www.edubar.com.co/>, las siguientes resoluciones se encuentra disponibles para notificación:

RESOLUCION	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	LOCAL	MERCADO PÚBLICO
EDU-25-0161	PERSONA INDETERMINADA	NO REGISTRA DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN EL EXPEDIENTE	No. 220	EPM
EDU-25-0162	PERSONA INDETERMINADA	NO REGISTRA DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN EL EXPEDIENTE	No. 221	EPM

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, los interesados tendrán un término de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la fijación de esta comunicación, para notificarse de los actos administrativos de la referencia. Una vez desfijado el presente aviso se entenderá surtida debidamente la notificación a los interesados.

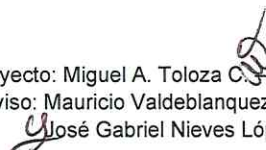
Esta notificación se realiza en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y debido proceso que rigen la actuación administrativa.


LIGIA ESTHER MIZUNO BUSTAMANTE
Jefe de presupuesto

Con delegación de las funciones de la Gerencia mediante Resolución EDU-25-0176 del 8 de octubre de 2025
EDUBAR S.A

Proyecto: Miguel A. Toloza C. Abogado Subgerencia Jurídica

Reviso: Mauricio Valdeblanquez – Subgerente Jurídico

 José Gabriel Nieves López – Asesor Subgerencia Jurídica